



Sesión: 23
Fecha: 22-04-2021
Hora: 10:20

Proyecto de Resolución N° 1519

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República otorgar un subsidio de \$500.000 pesos a todos los adultos mayores, destinado a condonar las deudas que registren por concepto de no pago de servicios básicos durante la pandemia ocasionada por el coronavirus.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 23
Fecha: 22-04-2021
A Favor: 127
En Contra: 0
Abstención: 7
Inhabilitados: 0

Autores:

1 Karim Bianchi Retamales



Adherentes:

1



Valparaíso, 21 de abril de 2020

Señor
Presidente de la Cámara de Diputados
Sr. Diego Paulsen Kehr.
Presente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados, en uso de las facultades contenidas en el artículo 52, número 1, inciso primero de la letra a), de la Constitución Política, en orden a adoptar acuerdos o sugerir observaciones sobre los actos del Gobierno, acuerda oficial y solicitar a S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echeñique **otorgar un subsidio de \$500.000 pesos a todos los adultos mayores del país destinado a condonar las deudas que registren por concepto de no pago de servicios básicos durante la pandemia ocasionada por el coronavirus.**

FUNDAMENTO

Los adultos mayores son el grupo etario más golpeado por la pandemia. Desde el punto de vista epidemiológico son el segmento de nuestra sociedad más expuesto a sufrir por el virus y en donde encontramos la mayor tasa de mortalidad.

Sin perjuicio de aquello, los adultos mayores también han aumentado su nivel de vulnerabilidad económica, lo que, sumado a los bajos ingresos que perciben se traduce en que muchas veces se vean imposibilitados de cumplir con sus obligaciones contractuales.

Del mismo modo en que se ha impulsado una prórroga en la ley que no permite el corte de los suministros básicos es imperioso darle una alternativa a quienes no podrán siquiera pagar las próximas cuotas cuando a ellas se le sumen las deudas adquiridas en este periodo de tiempo.

Los ingresos registrados por los chilenos y chilenas de la tercera edad no son suficientes en la actualidad y el correr de los meses nos hace intuir que la vulnerabilidad en la cual han caído muchos adultos mayores no cambiará en el corto plazo.





Diversos estudios han revelado que los adultos mayores no sólo están afectados en sus jubilaciones, sino que también la crisis de la pandemia los ha golpeado duramente, incrementando sus niveles de endeudamiento, incluso a aquellos que tienen Pensiones Básicas Solidarias de Vejez.

Según el informe, ya son más de 700.000 los adultos mayores de 60 años que tienen una morosidad financiera, superando a los 630.000 que se registraban con incumplimientos crediticios antes del covid-19. De los cuales el 60% de los morosos son mujeres y el 40% hombres.

La realidad de los jubilados en Chile dan cuenta de que el promedio de ingresos que reciben es de \$300.000 y sus incumplimientos financieros son de \$2.1 millones; 7 veces más que sus ingresos mensuales.

Y si vemos la información que disponemos sobre el ingreso de los pensionados por el pilar solidario es posible observar que las personas que reciben esta beneficio del estado están endeudadas, en promedio, 10 veces su ingreso mensual.

De estas obligaciones incumplidas, es posible observar que en su mayoría responde a deudas contraídas para subsistir, ya sea para alimentarse, comprar medicamentos, pagar arriendos y servicios básicos como la luz y el agua.

Es por esta razón y los argumentos antes mencionados que proponemos el siguiente:





PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados, en uso de las facultades contenidas en el artículo 52, número 1, inciso primero de la letra a), de la Constitución Política, en orden a adoptar acuerdos o sugerir observaciones sobre los actos del Gobierno, acuerda oficiar y solicitar a S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echeñique **otorgar un subsidio de \$500.000 pesos a todos los adultos mayores del país; destinado a condonar las deudas que registren por concepto de no pago de servicios básicos durante la pandemia ocasionada por el coronavirus.**

KARIM BIANCHI RETAMALES

H. Diputado

Región de Magallanes y la Antártica Chilena




FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. KARIM BIANCHI R.

